

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Renovación de la flota de buses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Palma.

Empresa Municipal de Transportes Urbanos (EMT). Ayuntamiento de Palma

Programa Operativo de Illes Balears

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE BUSES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES (EMT) DE PALMA

La actuación cofinanciada consiste en la renovación de la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Palma (EMT), mediante la adquisición y el suministro de 39 autobuses propulsados con Gas Natural Comprimido y equipados con Motores Euro VI.

Hasta ahora, la flota de la EMT contaba con 175 buses con una antigüedad mediana de 15 años. Gracias a esta renovación de los vehículos municipales se ha conseguido una reducción significativa del consumo de combustible, una reducción aún más importante de emisiones nocivas al medio ambiente y una reducción de la contaminación acústica, ya que se han sustituido vehículos que hasta ahora estaban propulsados con combustible fósil (diesel) por gas natural. Además, todos los vehículos cuentan con una manta fotovoltaica en el techo para alimentar con energía solar el interior de los equipamientos.

La nueva flota es más cómoda, más accesible y, además, ha permitido poner en marcha la nueva restructuración de las líneas del servicio de transporte urbano en la ciudad de Palma, con un aumento de líneas y con trayectos más rápidos y un tiempo de espera inferior para los pasajeros y usuarios del transporte público.

Por otro lado, los nuevos buses incorporan toda una serie de mejoras que hacen que la flota disponga de vehículos más sostenibles, más amables y con un diseño y una tecnología adaptada al siglo XXI.

Se ha apostado por la seguridad ya que incorporan mecanismos de seguridad en la apertura y cierre de puertas, suspensiones más cómodas, un interior iluminado con tecnología Led que merma el calor interior y una mejor refrigeración.

Los asientos son más higiénicos, ergonómicos y más fáciles de mantener. Asimismo incorporan el sistema de cámaras para la apertura y el cierre de puertas y para dar marcha atrás y, además, para mejorar el servicio ofrecido a los usuarios cada unidad dispone de 6 cargadores USB.

El coste total subvencionable de la actuación es de **10.750.000€** con una ayuda total de **5.375.034€** con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La reducción estimada de gases de efecto invernadero que va a suponer esta actuación es de **710,48Tn CO₂/año**



A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

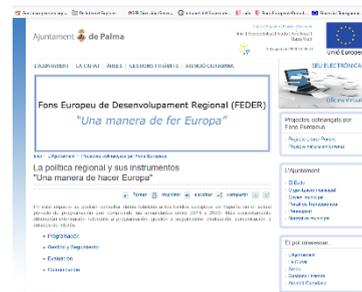
Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos europeos al desarrollo de esta inversión, tanto entre los beneficiarios potenciales, como entre el público en general, y ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas.

Entre las **medidas obligatorias** que se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa comunitaria, hay que señalar las siguientes:

Durante el **proceso de licitación y adjudicación** de la actuación se ha puesto de manifiesto la contribución de la UE en la cofinanciación de la actuación en los respectivos anuncios de licitación, donde se menciona la cofinanciación por parte del FEDER.

En el **sitio de internet** del Ayuntamiento de Palma, en el apartado destinado a los Fondos Europeos, se incluye información sobre el proyecto y su financiación por parte del FEDER, incluyendo los logos correspondientes



Por otra parte para dar difusión a la actuación, la Empresa Municipal de Transportes (EMT) ha creado un apartado específico (<https://pujaalbus.org/>) en su **página web** donde se presenta una extensa información sobre el proyecto cofinanciado

Una vez finalizada la actuación y para dar cumplimiento a la normativa sobre las medidas de información y comunicación establecidas en la normativa europea, se ha colocado una **placa permanente** con las dimensiones reglamentarias, ubicada en la entrada a las dependencias de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), en un lugar visible para el público.





Por otra parte y, para reforzar la información sobre la actuación, en el interior de los autobuses cofinanciados, se han instalado **vinilos adhesivos** para que los usuarios de los autobuses conozcan la participación de la Unión Europea en la adquisición de los vehículos.

En la parte posterior de todos los vehículos y en un lugar bien visible para la ciudadanía, se han colocado **pegatinas** de un tamaño significativo que informan sobre la cofinanciación por parte del FEDER que contienen los logos y lemas correspondientes.



Se han llevado a cabo por otra parte, **otras actuaciones y medidas** en materia de comunicación e información, para reforzar y dar mayor visibilidad a la cofinanciación por parte de la Unión Europea a la actuación, entre las que **se destacan las siguientes:**

En diversos medios de comunicación de las Islas Baleares, tanto en sus ediciones en papel, como en sus versiones online, se han publicado **noticias** sobre la puesta en marcha de la actuación y de su progreso. También se han elaborado **notas informativas** sobre este mismo asunto que han sido publicadas en la página web del Govern de les Illes Balears, siempre mencionando la cofinanciación del FEDER.

<https://www.mallorcadiario.com/emt-palma-autobuses-gas-natural>

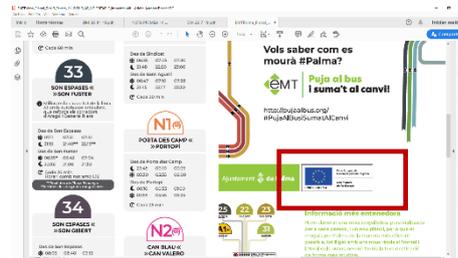
<http://www.caib.es/pidip2front/jsp/ca/fitxa-convocatoria/strongla-presidenta-del-govern-i-el-batle-de-palma-presenten-a-la-ciudadania-la-nova-flota-de-busos-de-lrsquoemtstrong>

El 14 de diciembre de 2019 tuvo lugar en el centro de la ciudad de Palma una **Jornada de Puertas Abiertas** a la que asistieron las principales autoridades de la Comunidad Autónoma y del ayuntamiento de Palma, donde se pudo visitar los autobuses. En este contexto, tuvo lugar una presentación a la ciudadanía y a los medios de comunicación de los nuevos vehículos y se constató, tanto en los parlamentos como en los documentos de presentación la financiación

mediante fondos FEDER de la actuación. Así mismo y para dar visibilidad a la actuación, se confeccionó un Eco-roller informativo que se situó en un lugar visible al público.



En los **planos explicativos** que se han editado sobre las rutas de los autobuses en la ciudad de Palma se han incorporado los logos y emblemas de la UE, así como el fondo cofinanciador.



En el número 8 del **Butlletí de Fons Europeus de les Illes Balears** que edita la Dirección General de Fondos Europeos, en su edición de abril de 2020, se ha publicado información sobre el proyecto y de la contribución FEDER en su ejecución.



Asimismo, se ha dado difusión a esta actuación a través del sistema de mapificación de proyectos cofinanciados de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su Website (http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes). Esta aplicación on line, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados de la inversión realizada.

Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.



Como principal elemento innovador hay que señalar que, por primera vez, se ha puesto en circulación en la ciudad de Palma vehículos de transporte público propulsados con Gas Natural Comprimido.

Otro elemento innovador para destacar es que en los nuevos buses se ha incorporado un **altavoz exterior**, el número de la línea es visible desde el lateral y además tienen tres puertas y un interior más diáfano de un único piso.

Además, la rampa telescópica para el acceso para personas con movilidad reducida está integrada en la carrocería mejorando así su mantenimiento.

La tecnología utilizada está adaptada a las necesidades futuras, ya que los sistemas de comunicación que se han incorporado a los vehículos están preparados para la tecnología del siglo XXI.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El principal resultado obtenido asociado a la actuación es la reducción de la contaminación en el entorno urbano de la ciudad de Palma y el impulso de la movilidad sostenible como medio de mejora de la eficiencia energética en el transporte. Ello permite crear un sistema de movilidad que hará de Palma una ciudad más competitiva, amable, sostenible, accesible y segura.

Gracias al cambio de combustible se puede confirmar el impacto positivo en el medio ambiente de los más de 12 millones de kilómetros recorridos por toda la flota de la EMT en un año, ya que va a contribuir a mejorar la calidad del aire y la protección de la atmósfera.

Los resultados previstos se enmarcan en el objetivo general de ahorrar energía y diversificar las fuentes disponibles.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.



Aunque la calidad del aire de la ciudad de Palma presenta un nivel aceptable, la masiva presencia de vehículos privados, especialmente en el centro de la ciudad, implica un incremento del nivel de contaminación y de concentración de CO₂ y de gases de efecto invernadero que pueden llegar a perjudicar la salud de los habitantes de Palma y su calidad de vida. La apuesta por el transporte público implica dar alternativas a la utilización del coche particular y

contribuir al cambio de modelo de movilidad en Palma, que pasa por ofrecer una alternativa cómoda, eficiente y sostenible.

Gracias a la renovación de estos vehículos de transporte, que han supuesto la sustitución del combustible fósil (diésel) por gas natural, se ha logrado reducir las emisiones nocivas al medio ambiente y la contaminación acústica. En este sentido hay que destacar que la flota de la EMT tenía una antigüedad mediana de 15 años y la incorporación de los nuevos vehículos supondrá que en 2023 el 80% de la flota, esté propulsada por energías limpias.

Además, la puesta en marcha de actuaciones conducentes a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero contribuyen a aumentar la autosuficiencia energética y a mejorar la producción de energía eléctrica, que tienen que llevar implícita una actuación en el sector del transporte. Todo eso favorecerá la generación de nuevas oportunidades de negocio, así como la dinamización del sector económico, sin olvidar la importancia de convertirse en un referente turístico desde el punto de vista ecológico y medioambiental.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

La flota de la EMT traslada una media anual de 42 millones de pasajeros, cifra que se incrementa año a año.



La población que se puede beneficiar directamente de la medida, en primer término, es la que habita en Palma y que en la actualidad supera los 400.000 habitantes. Por otra parte, una gran parte de los más de 16 millones de turistas que anualmente viajan a Baleares visitan la ciudad de Palma y utilizan el transporte público municipal para sus desplazamientos.

Además, no sólo la ciudadanía de Palma se podrá beneficiar del nuevo sistema de transporte, sino que todos aquellos usuarios del TIB (Red de Transporte Regional de las Illes Balears) que se tienen que desplazar a Palma disfrutaran de transbordos gratuitos gracias a la segunda fase de la integración tarifaria que también se ha puesto en marcha.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

El transporte público es la solución más respetuosa con el medio ambiente y es fundamental para iniciar una transición eficiente hacia la reducción de la contaminación y hacia las energías renovables. Por ello, la incorporación de los nuevos vehículos con combustibles alternativos ha supuesto una mejora sustancial en la emisión de CO₂ en la atmósfera. La reducción estimada de gases de efecto invernadero que va a suponer esta actuación es de 710,48Tn CO₂/año.

La puesta en marcha de estos vehículos ha favorecido la reducción de la contaminación acústica, ya que se han sustituido vehículos que hasta ahora estaban propulsados con combustible fósil (diésel) por gas natural. Además, todos los vehículos cuentan con una manta fotovoltaica en el techo para alimentar con energía solar el interior de los equipamientos.



En cuanto al principio de igualdad de oportunidades hay que señalar el esfuerzo que realiza la Empresa Municipal de Transportes de Palma (EMT) para visibilizar a las mujeres conductoras de autobús. Dado que se trata de un colectivo muy masculinizado, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, organizó un acto para subrayar el protagonismo de las mujeres en el transporte público de la ciudad.

Por otra parte, hay que señalar que los nuevos vehículos incorporan un altavoz para mejorar la audición de las personas sordas.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ISLAS BALEARES: ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Esta actuación está encuadrada en la *Estratègia Balear de Canvi Climàtic 2013-2020*, así como en el *Plan de Energías renovables y eficiencia Energética en las Islas Baleares: Estrategias y Líneas de actuación*.

Por otra parte, las actuaciones cofinanciadas tienen un encaje en el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* de la ciudad de Palma, instrumento que define las grandes orientaciones de la política de movilidad y áreas circundantes con la finalidad de garantizar un equilibrio a largo plazo entre las necesidades de movilidad y el medio ambiente



Además, la estrategia prevista resulta plenamente conforme con las propuestas recogidas en el documento de Posición de la Comisión Europea para España, el cual señala entre las medidas a adoptar para fomentar un transporte urbano limpio, el despliegue de sistemas de transporte inteligente, respetuoso con el medio ambiente y con pocas emisiones de carbono.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional